Guaranda 22 de mayo, 2026
RCU – 016 – 2026 – 072

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (016), realizada el 22 mayo del 2026;

DÉCIMO PUNTO: Conocimiento del Informe de Delegación al Segundo Encuentro de la Región Sur de Escuelas de Negocios los días 7 y 8 de mayo en la ciudad de Viña del Mar, Chile, realizado por el Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, determina: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22, literal w), menciona: "Conocer y resolver sobre informes de viajes Internacionales, en los que se hayan comprometido recursos institucionales";

QUE, el Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática remite Informe Nro. 001-FACAGEI-DVR-2026 de fecha 13 de mayo del 2026, referente a la Delegación realizada al "Segundo Encuentro de la Región Sur de Escuelas de Negocios" país Chile, del Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza, Decano de la Faculta de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

QUE, dentro de los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, el Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE: "CONOCER EL INFORME NRO. 001-FACAGEI-DVR-2026 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2026, REFERENTE A LA DELEGACIÓN REALIZADA AL "SEGUNDO ENCUENTRO DE LA REGIÓN SUR DE ESCUELAS DE NEGOCIOS" PAÍS, CHILE, DÍAS 7 Y 8 DE MAYO DE 2026, DEL DR. DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA, DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec